



# MEMORIAS ANUALES 2023

*Mgs. José Fernando Morán*  
**GERENTE GENERAL**

Empresa Pública para la Innovación y Desarrollo de la Universidad de Guayaquil

Ciudadela Universitaria de la Universidad de Guayaquil, Oficina anexa a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

[www.innovaep.edu.ec](http://www.innovaep.edu.ec)

## Antecedentes

Mediante Resolución No. R-CSU-UG-SO04-195-29-08-2022 adoptada por el Honorable Consejo Superior Universitario, en sesión ordinaria No.04 de fecha 29 de agosto de 2022, se crea y aprueba el Estatuto de Constitución de la Empresa Pública para la Innovación y Desarrollo de la Universidad de Guayaquil "INNOVA UGEP".

Mediante Resolución Nro. DEP INNOVA UGEP-001-2022, fechada el 02 de septiembre de 2022, el Directorio de la Empresa Pública para La Innovación y Desarrollo de la Universidad de Guayaquil, designó al Magíster José Fernando Morán Zambrano, como Gerente General de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, "INNOVA UGEP" para el periodo de cinco años.

Con fecha 23 de septiembre de 2022, mediante Resolución Nro. DEP-INNOVA-UGEP-004-2022, el Directorio de INNOVA UGEP, resolvió: "(...) **APROBAR** el Plan Estratégico de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, "INNOVA UGEP". (...)".

Mediante Resolución Nro. DEP-INNOVA-UGEP-001-2023 fechada el 13 de enero de 2023, el Directorio aprobó el Presupuesto General 2023 de la Empresa Pública INNOVA UGEP, con un techo presupuestario de USD 1,256,500.00.

## Base Legal

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)*".

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*".

El artículo 315 de la antedicha norma suprema, ordena: "*El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas*".

Por su parte, la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone en su artículo 3, que las Empresas Públicas se rigen por principios de desarrollo sustentable, eficiencia, rentabilidad, calidad, precios equitativos, entre otros.

El numeral 5 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prevé como una de las atribuciones del Gerente General, la siguiente: "(...) 5. *Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública y los estados financieros*";

## **Carta del Gerente General**



Me dirijo a ustedes con el propósito de presentarles la memoria anual de la Empresa Pública INNOVA UGEP correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a 546 días de su creación, con más de USD 300,000 de superávit y con cerca de 1.200 clientes alcanzados. Este año ha estado marcado por grandes desafíos, pero también por importantes logros que nos acercan a nuestra visión de convertirnos en la empresa pública líder en la comercialización de posgrados y provisión de servicios especializados en el Ecuador.

Los logros contenidos en este memorial no son sino el resultado del arduo trabajo y la dedicación de cada uno de ustedes y de los servidores públicos que con determinación, firmeza, confianza y sobre todo en estricto respecto a la constitución y las leyes, supieron superar los desafíos que se presentaron en el camino, pues en nuestra empresa pública entendemos que la autonomía no debe confundirse con anarquía y que la mentira y la mediocridad se combaten con resultados objetivos.

Este año fiscal ha sido un período de desafíos significativos, pues a pesar de enfrentar limitaciones presupuestarias hemos demostrado nuestra capacidad para incrementar de manera sostenida y transparente el patrimonio público que hoy posiciona a INNOVA UGEP como una empresa pública que goza de salud financiera, solvencia y sobre todo transparencia en todas sus operaciones. Hemos tenido fallas y errores, como cualquier organización comprometida con la mejora continua, sin embargo, las hemos aprovechado para perfeccionar y mantener altos estándares de calidad, tanto en los procesos administrativos como en los financieros y de atención al usuario, haciendo prevalecer en todo momento el compromiso más importante para con el mayor de los activos: nuestros clientes.

Mirando hacia el futuro, tenemos una visión clara y ambiciosa: seguir brindando posgrados de excelencia, adaptados a las necesidades cambiantes de la sociedad y del mercado laboral ecuatoriano; mantendremos un incremento sostenido de la cartera de servicios especializados, para contribuir con el desarrollo económico de los sectores productivos y sociales del Ecuador; continuaremos reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la legalidad en todas nuestras operaciones: administrativas, financieras, logísticas y de servicio al cliente, hasta convertirnos en ejemplo de integridad y buen gobierno público.

Los invito a seguir avanzando con paso firme y convicción, sabiendo que juntos somos capaces de superar cualquier obstáculo que se presente en nuestro camino, a la vez que agradezco plenamente en el compromiso y la capacidad de cada uno de ustedes para seguir contribuyendo al crecimiento y la excelencia de nuestra Empresa Pública.

¡Hacia un futuro lleno de éxitos y oportunidades para todas y todos!

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Fernando Morán".

**José Fernando Morán**

## Informe de Gestión

### Maestrías, posgrados y educación continua de la Universidad de Guayaquil

El 06 de enero de 2023, la Empresa Pública INNOVA UGEP y la Universidad de Guayaquil suscribieron un convenio específico de cooperación interinstitucional que tiene por objeto regular y viabilizar la gestión administrativa, financiera, logística y comercial, de los programas de posgrado y educación continua de la Universidad.

Este convenio tiene condiciones que definen los límites y atribuciones de la Empresa Pública en torno a la ejecución del objeto convenido:

- La Universidad de Guayaquil se reserva la potestad reguladora de precios y presupuestos, lo que implica que la Empresa Pública no puede decidir cuánto ni cuándo cobrar, o cuánto ni cuándo gastar.
- El beneficio a favor de la Empresa Pública, luego de todos los gastos, es del 30% del resultado de cada programa o cohorte, es decir, que para efectos de medir la sostenibilidad de las finanzas públicas, se deben considerar reservas del 70% que serán devueltos a las cuentas de la Universidad de Guayaquil.
- Sin perjuicio del contenido del convenio, este se ha suscrito bajo un principio de legalidad, ante lo cual la actuación de la Empresa Pública debe respetar la premisa constitucional contenida en el artículo 425 de la carta suprema.

Es importante tener presente el marco regulatorio que enmarca la actuación de la Empresa Pública, para entender los desafíos que enfrenta y cómo estos se han superado.

Durante el 2023, en virtud del convenio suscrito, se comercializaron 62 programas de maestrías y 2 especialidades, obteniendo un resultado de 870 matriculados de acuerdo con el siguiente detalle:

| MAESTRÍAS  | MATRICULADOS |
|--|--------------|
| Maestría en Administración de Empresas                           | 57           |
| Maestría en Comunicación, mención Políticas de Desarrollo social | 23           |
| Maestría en Economía Internacional                               | 22           |
| Maestría en Ciberseguridad                                       | 22           |
| Maestría en Ingeniería Civil, mención en hidráulica              | 15           |
| Maestría en Ingeniería Civil, con Mención en Geotecnia           | 19           |
| Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada                     | 21           |
| Maestría en Inteligencia de Negocios y Ciencia de Datos          | 20           |
| Maestría en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería                 | 18           |
| Maestría en Farmacia, mención en Farmacia clínica                | 22           |
| Maestría en Microbiología  | 50           |
| Especialidad en Entrenamiento Deportivo con mención en Karate Do | 22           |
| Maestría en Entrenamiento Deportivo                              | 24           |
| Maestría en Educación Básica                                     | 51           |
| Maestría en Educación Inicial                                    | 41           |
| Maestría en Educación, Mención en la enseñanza de la Matemática  | 64           |
| Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales     | 35           |
| Maestría en Tecnología e Innovación Educativa                    | 90           |
| Maestría en Seguridad, Salud e Higiene Industrial                | 30           |

|   |    |
|---|----|
| Maestría en Derecho Administrativo                    | 62 |
| Maestría en Derecho Civil                             | 50 |
| Maestría en Derecho Constitucional                    | 50 |
| Maestría en Derecho Penal                             | 24 |
| Maestría en Derecho Procesal y Práctica Penal         | 35 |
| Maestría en Política Criminal y Derecho Penitenciario | 31 |

Este 2023 en torno a los programas de educación continua, diplomados y congresos, se registraron los siguientes resultados:

| FACULTADES                       | CURSOS Y DIPLOMADOS                        | MATRICULADOS |
|----------------------------------|--|--------------|
| MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA | CURSO DE AYUDANTE DE CUIDADO CANINO BÁSICO | 41           |
| CIENCIAS ECONOMICAS              | DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA APLICADA          | 22           |
| CIENCIAS ECONOMICAS              | DIPLOMADO ECONOMÍA MATEMÁTICA              | 11           |

| No. | FACULTADES                                   | CONGRESOS   | INTERESADOS | PAGADOS |
|-----|--|---|-------------|---------|
| 1   | FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION | III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y Tecnología para el Conocimiento (CIETEC) | 208         | 85      |
| 2   | ARQUITECTURA Y URBANISMO                     | I CONGRESO DE ARQUITECTURA: CAMBIO CLIMÁTICO Y CIUDADES SOSTENIBLES                               | 239         | 135     |
| 3   | Educación Física, Deportes y Recreación      | CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA   | 591         | 513     |

La oferta académica de educación continua ha enfrentado problemas de comercialización y penetración en el mercado ecuatoriano, consideramos que principalmente se debe a que una fracción mayoritaria de la participación del mercado, la lideran empresas e instituciones que realizan cursos más económicos o de manera gratuita, así mismo, otro factor determinante es la insuficiente o nula estrategia de precios dada por la Universidad de Guayaquil en torno a los presupuestos autorizados para inversión en publicidad y promoción de estos programas.

Los principales desafíos y riesgos con respecto a la comercialización de posgrados, programas de educación continua y congresos que enfrenta la empresa pública, **que ya han sido comunicados oficialmente a las instancias administrativas de la Universidad de Guayaquil** son, entre otros:

- Falta de tiempo entre etapas de promoción, inscripción y matriculación

El cronograma general actual no considera la variabilidad en la cantidad de inscritos en cada maestría, lo que provoca una falta de tiempo suficiente para procesar y confirmar las inscripciones antes de la matriculación. Esto ha llevado a situaciones de urgencia y a la insatisfacción de los estudiantes.

Recomendación: La universidad debería permitir un cronograma individualizado para cada maestría, basado en la cantidad de inscritos, lo que asegurará un tiempo adecuado entre etapas para garantizar la calidad y la precisión en el proceso de inscripción. Esto garantiza que cada programa tenga su propio cronograma y tenga los tiempos suficientes para el resto de etapas.

- Presupuesto insuficiente para publicidad y promoción

Actualmente, solo se destinan \$1.346 dólares para cada uno de los posgrados, con esto se ha contratado: publicidad en espacios públicos, publicidad radial, publicidad en redes sociales, publicidad en periódicos (edición dominical y edición especial de Universidades) y, la compra de material publicitario POP para los eventos y activaciones bajo modalidad presencial. No obstante, es necesario que la universidad reconsidere la estrategia de precios y presupuestos destinados a la promoción de la oferta académica de los posgrados y programas de formación continua de la Universidad de Guayaquil, ya que las condiciones actuales limitan la capacidad para llegar a la cantidad de potenciales estudiantes que permitan alcanzar el punto de equilibrio de cada cohorte.

Recomendaciones:

a. Incrementar el presupuesto destinado a publicidad y promoción, asignando una cantidad más acorde con la magnitud de los programas ofrecidos, de la siguiente manera:

- Al menos USD 2.100 por Posgrado
- Al menos USD 900 por Diplomado
- Al menos USD 250 por Curso

b. Incrementar el descuento del 5% otorgado a grupos de estudiantes, referido en el artículo 91 del Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guayaquil, a un descuento más significativo como por ejemplo 10% o 15%.

- Sistema de Registro e Inscripción

El sistema de registro e inscripción actual presenta dificultades tanto para los estudiantes como para los gestores de maestrías. Contiene campos repetitivos, una interfaz que podría ser más amigable y mejorar el proceso de revisión de postulaciones.

Recomendaciones:

a. Realizar una revisión exhaustiva del sistema de registro e inscripción, eliminando campos innecesarios y simplificando la interfaz para hacerla más amigable y fácil de usar.

b. Realizar una reunión de retroalimentación con los gestores de cada programa y escuchar qué mejores se pueden proponer desde su perspectiva (journey map) y luego de implementar las mejoras ofrecer capacitación oportuna a los gestores así como mejorar la asistencia técnica en tiempo real en etapas claves para resolver problemas rápidamente, mejorando así la experiencia del usuario.

#### Otras líneas de negocios ejecutadas: Convenio Tripartito MIMG-UG-INNOVA UGEP

Cumplido el procedimiento establecido en la normatividad vigente para los efectos, el 27 de septiembre de 2023 por una parte la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, representada legalmente por el Dr. Francisco Morán Peña, PhD. En su calidad de Rector, por otra parte, la EMPRESA PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL INNOVA UGEP, representada legalmente por el Mgs. José Fernando Morán, en su calidad de Gerente General; y, LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, representada por el

señor Aquiles David Alvarez Henriques, en su condición de Alcalde de Guayaquil, suscribieron el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, LA EMPRESA PUBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL. El campo de acción de la Empresa Pública dentro de este convenio es brindar el servicio para la obtención del Esquema legible (proyección del terreno y sus áreas edificadas) y acotado (medidas) de las edificaciones que posee el predio de beneficiario por pisos, requisito para la regularización de su vivienda ante la Municipalidad de Guayaquil.

Hasta el momento, se han recaudado USD 26.100 en depósitos de los beneficiarios del convenio y se han comprometido (todavía no se han devengado) recursos por USD 18.300 para la contratación del personal técnico que aprobará los esquemas legibles, alimentos y bebidas para los estudiantes practicantes y adquisición de herramientas de medición.

Se espera que la rentabilidad del proyecto sea del 31%, con un resultado operativo a favor de la Empresa Pública de al menos USD 8.000.

Cabe destacar que, al tenor de lo prescrito en los artículos 3, 15 y 40 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la rentabilidad social no cuantificable financieramente del proyecto radica en que a través de este convenio se garantiza el acceso al servicio de elaboración de esquema legible y acotado a un precio muy por debajo de lo que normalmente costaría en el mercado. [\$20,00 (veinte dólares) de 1mt hasta 100 mts., \$40,00 (cuarenta dólares) de 101mts hasta 250 mts.].

#### Otras líneas de negocios ejecutadas: Contrato Nro. 080-2023

Con fecha 06 de noviembre de 2023, por una parte, el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, representado por el señor CPNV-EMT CARLOS ZAPATA CORTEZ, en calidad de Director y Representante Legal, y por otra parte la “EMPRESA PUBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL INNOVA UGEP”, representada legalmente por el señor MGTR. JOSÉ FERNANDO MORÁN ZAMBRANO, en calidad de Gerente General; suscribieron el Contrato Nro. 080-2023 cuyo objeto es **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ANTÁRTICA Y SEÑALÉTICA PARA LA ESTACIÓN CIENTÍFICA PEDRO VICENTE MALDONADO”**.

El precio del citado contrato ascendió a USD 15.268,94, y los costos de aprovisionamiento asociados a USD 13.810,00, lo que implica una rentabilidad del 9,55% y un resultado operacional de USD 1.458,94.

El 11 de diciembre de 2023, por una parte el CBOP-HI CUADRADO ALBAREZ ROBERTO, y, SP-ING ASHLEY CASIERRA TOMALÁ., en calidad de Administrador y Técnico designados para la recepción del contrato No. 080-2023; y, por otra parte el señor Mgr JOSÉ FERNANDO MORÁN ZAMBRANO, representante legal de EMPRESA PUBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL INNOVA UGEP”, a favor del proveedor “EMPRESA PUBLICA PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL INNOVA UGEP”; suscribieron el acta de entrega-recepción definitiva.

Actualmente nos encontramos a la espera de la acreditación del pago, según CUR Nro. 111423925, reportado por el administrador del contrato de INOCAR.

## Información Financiera

La salud de las finanzas públicas ha sido un pilar fundamental para la toma de decisiones y el inicio de nuevas operaciones comerciales, en ese sentido, se presenta el resumen de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023:

## Balance de comprobación

| Año de Carga |       | Entidad       |             | Estado  |                      | Cuentas                |              | Cuentas        |                  | Cuentas            |                    |                      |
|--------------|-------|---------------|-------------|---|----------------------|------------------------|--------------|----------------|------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 2023         |       | 658 0000 0000 |             | CERRADO   |                      | 5                      |              | 5              |                  | 31/01/2024         |                    |                      |
| Periodo      |       | No. Secuencia |             | Presupuesto (%)   |                      | Vigencia               |              | Vigencia       |                  | Vigencia           |                    |                      |
| 12           |       | 8             |             | 0.00  |                      | 31/01/2024             |              | 31/01/2024     |                  | 31/01/2024         |                    |                      |
| No.          | MAYOR | SUB CUENTAS   | SUB CUENTAS | NOBRE   | SALDO INICIAL DEUDOR | SALDO INICIAL ACREEDOR | FLUJO DEUDOR | FLUJO ACREEDOR | ACUMULADO DEUDOR | ACUMULADO ACREEDOR | SALDO FINAL DEUDOR | SALDO FINAL ACREEDOR |
| 1            | 131   | 0             | 0           | Banco Central del Ecuador - Empresas Públicas   | 107,202.02           | 0.00                   | 620,300.02   | 276,202.28     | 727,802.34       | 276,202.28         | 500,221.28         | 0.00                 |
| 2            | 112   | 1             | 1           | Anticipo de Remuneraciones Tipo "A"   | 0.00                 | 0.00                   | 588.23       | 588.23         | 588.23           | 588.23             | 588.23             | 0.00                 |
| 3            | 112   | 5             | 5           | Anticipo a Prestaciones de Bienes y Servicios   | 0.00                 | 0.00                   | 20,890.87    | 19,878.87      | 20,890.87        | 19,878.87          | 19,878.87          | 9,890.00             |
| 4            | 112   | 13            | 1           | Cap. Ocho Instructivo   | 591.15               | 0.00                   | 970.91       | 442.29         | 773.81           | 442.29             | 290.34             | 0.00                 |
| 5            | 112   | 80            | 0           | Anticipo por Obligaciones con la Seguridad Social   | 84.70                | 0.00                   | 0.00         | 84.70          | 84.70            | 84.70              | 84.70              | 0.00                 |
| 6            | 113   | 14            | 0           | Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios  | 0.00                 | 0.00                   | 891,737.43   | 382,380.51     | 382,380.51       | 382,380.51         | 179,398.82         | 0.00                 |
| 7            | 113   | 18            | 0           | Cuentas por Cobrar Otros Ingresos   | 0.00                 | 0.00                   | 989.23       | 989.23         | 989.23           | 989.23             | 989.23             | 0.00                 |
| 8            | 113   | 81            | 1           | Cuentas por Cobrar Impuestos al Valor Agregado - Compras  | 0.00                 | 0.00                   | 8,182.09     | 8,098.39       | 8,182.09         | 8,098.39           | 8,098.39           | 82.73                |
| 9            | 113   | 83            | 81          | Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras   | 0.00                 | 0.00                   | 829.12       | 829.12         | 829.12           | 829.12             | 829.12             | 0.00                 |
| 10           | 124   | 83            | 81          | Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras   | 829.12               | 0.00                   | 0.00         | 829.12         | 829.12           | 829.12             | 0.00               |                      |
| 11           | 125   | 31            | 1           | Presupuesto de Degradación  | 0.00                 | 0.00                   | 1,176.48     | 1,176.48       | 1,176.48         | 1,176.48           | 0.00               | 0.00                 |
| 12           | 163   | 38            | 0           | Honorarios por Contratos Civiles de Servicios   | 0.00                 | 0.00                   | 53,120.76    | 53,120.76      | 53,120.76        | 53,120.76          | 0.00               | 0.00                 |
| 13           | 163   | 39            | 2           | Tasa Generalizada Ingresos Contribuciones Pymes   | 0.00                 | 0.00                   | 4,828.07     | 4,828.07       | 4,828.07         | 4,828.07           | 0.00               | 0.00                 |
| 14           | 133   | 40            | 4           | Licencias y Patentes  | 0.00                 | 0.00                   | 900.94       | 900.94         | 900.94           | 900.94             | 0.00               | 0.00                 |
| 15           | 136   | 11            | 8           | Remuneraciones Unificadas   | 0.00                 | 0.00                   | 18,200.00    | 18,200.00      | 18,200.00        | 18,200.00          | 0.00               | 0.00                 |
| 16           | 136   | 12            | 2           | Desempleado Suscrito  | 0.00                 | 0.00                   | 1,241.87     | 1,241.87       | 1,241.87         | 1,241.87           | 0.00               | 0.00                 |
| 17           | 136   | 12            | 4           | Desempleado Suscrito  | 0.00                 | 0.00                   | 37.80        | 37.80          | 37.80            | 37.80              | 0.00               | 0.00                 |
| 18           | 136   | 15            | 9           | Horas Extraordinarias y Suplementarias  | 0.00                 | 0.00                   | 4,793.38     | 4,793.38       | 4,793.38         | 4,793.38           | 0.00               | 0.00                 |
| 19           | 136   | 18            | 1           | Aguinaldo Personal  | 0.00                 | 0.00                   | 1,794.88     | 1,794.88       | 1,794.88         | 1,794.88           | 0.00               | 0.00                 |
| 20           | 136   | 32            | 4           | Educación Impresión Reproducción Publicaciones Subvenciones Fomento/Tratamiento Empresas Emisoras                       | 0.00                 | 0.00                   | 900.00       | 900.00         | 900.00           | 900.00             | 0.00               | 0.00                 |
| 21           | 136   | 32            | 7           | Obsequios Incentivos y Fidelidad  | 0.00                 | 0.00                   | 40,803.91    | 40,803.91      | 40,803.91        | 40,803.91          | 0.00               | 0.00                 |
| 22           | 136   | 34            | 2           | Gastos en Edificios Locales Residencias y Cabañas Establecimiento, Mantenimiento y Reparación Servicios de Capacitación | 0.00                 | 0.00                   | 1,140.84     | 1,140.84       | 1,140.84         | 1,140.84           | 0.00               | 0.00                 |
| 23           | 136   | 36            | 3           | Alquileres y Bienes   | 0.00                 | 0.00                   | 120.00       | 120.00         | 120.00           | 120.00             | 0.00               | 0.00                 |
| 24           | 136   | 38            | 1           | Alquileres y Bienes   | 0.00                 | 0.00                   | 81.50        | 81.50          | 81.50            | 81.50              | 0.00               | 0.00                 |
| 25           | 136   | 38            | 7           | Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones   | 0.00                 | 0.00                   | 18,003.88    | 18,003.88      | 18,003.88        | 18,003.88          | 0.00               | 0.00                 |

### Objetivo:

Verificar la igualdad entre débitos y créditos en la contabilidad de las operaciones del 2023

### Resultados:

- Se reporta el saldo deudor o acreedor de cada cuenta contable.
- Se verifica igualdad entre débitos y créditos de las operaciones

## Estado de flujo de efectivo

| Ministerio de Finanzas                 |  | REPUBLICA DEL ECUADOR |  | MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS |  | SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL |  | 658000000000 - EMPRESA PUBLICA INNOVA UGEP |  | ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO |  |
|--|--|-----------------------|--|-----------------------------------|--|---|--|--|--|------------------------------|--|
|  |  |                       |  |                                   |  |   |  |  |  | Al 31 de Diciembre del 2023  |  |
|  |  |                       |  |                                   |  |   |  |  |  | Expresado en Dolares         |  |
| SECUENCIA: 6                           |  |                       |  |                                   |  |   |  |  |  |                              |  |
| DENOMINACIÓN                           |  | AÑO VIGENTE           |  | FLUJOS DE                         |  |   |  |  |  |                              |  |
| <b>FUENTES OPERACIONALES</b>           |  | <b>382,968.74</b>     |  | <b>Créditos</b>                   |  |   |  |  |  |                              |  |
| Impuestos                              |  | 0.00                  |  | 11311                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Seguridad Social                       |  | 0.00                  |  | 11312                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Tasas y Contribuciones                 |  | 0.00                  |  | 11313                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Venta de Bienes y Servicios            |  | 382,380.51            |  | 11314                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Rentas de Inversiones y Multas         |  | 0.00                  |  | 11317                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Transferencias y Donaciones Corrientes |  | 0.00                  |  | 11318                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Otros Ingresos                         |  | 588.23                |  | 11319                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| <b>USOS OPERACIONALES</b>              |  | <b>105,014.84</b>     |  | <b>Débitos</b>                    |  |   |  |  |  |                              |  |
| Gastos en Personal                     |  | 97,065.91             |  | 21351                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Prestación de la Seguridad Social      |  | 0.00                  |  | 21352                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Bienes y Servicios de Consumo          |  | 3,550.14              |  | 21353                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Aporte Fiscal Corriente                |  | 0.00                  |  | 21355                             |  |   |  |  |  |                              |  |
| Cuentas Financieras                    |  | 0.00                  |  | 21356                             |  |   |  |  |  |                              |  |

### Objetivo:

Evaluar la capacidad de una empresa para generar efectivo y cubrir sus obligaciones durante el 2023

### Resultados:

Flujo de efectivo neto total **USD 124,945.66**, indica la diferencia de EL EFECTIVO que la empresa generó VS del que utilizó.

## Estado de situación financiera

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**6580000000 - EMPRESA PÚBLICA INNOVA UGEP**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de Diciembre del 2023  
 Expresado en Dólares

PERIODO: 12. Diciembre

| CUENTAS | DENOMINACIÓN                                       | EJERCICIO VIGENTE |
|---------|--|-------------------|
|         | <b>ACTIVO</b>                                      | <b>710,663.82</b> |
|         | <b>CORRIENTE</b>                                   | <b>688,860.29</b> |
| 1.1.1   | Efectivo y Equivalente de Efectivo                 | 509,231.28        |
| 1.1.2   | Anticipo de Fondos                                 | 10,279.36         |
| 1.1.3   | Cuentas por Cobrar                                 | 179,439.05        |
| 1.2.1   | Inversiones Temporales                             | 0.00              |
| 1.2.9   | Inversiones Temporales Recibidas en Dación de Pago | 0.00              |
| 1.3.1   | Inventarios para Consumo Corriente                 | 0.00              |
| 1.3.2   | Inventarios para Producción                        | 0.00              |
|         | <b>NO CORRIENTE</b>                                | <b>11,703.53</b>  |
|         | <b>INVERSIONES</b>                                 | <b>0.00</b>       |
| 1.2.2   | Inversiones Permanentes en Títulos y Valores       | 0.00              |

### Objetivo:

Mostrar la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023.

### Resultados:

- Una razón de liquidez de **2.88406** indica que la empresa tiene una buena capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo.
- Una razón de endeudamiento de **0,7175 (bajo)** sugiere que la empresa está utilizando principalmente su propio capital para financiar sus operaciones
- El índice de Rentabilidad sobre el patrimonio neto **0.6511** significa que la empresa generó \$0.65 de utilidad por cada \$1 patrimonial. Esto indica que la empresa tiene una **rentabilidad alta**.

## Estado de resultados

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**6680000000 - EMPRESA PÚBLICA INNOVA UGEP**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Al 31 de Diciembre del 2023  
 Expresado en Dólares

PERIODO: 12. diciembre  
SECUENCIA: 6

| CUENTAS | DENOMINACIÓN   | EJERCICIO ACTUAL  |
|---------|--|-------------------|
|         | <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                          | <b>561,737.43</b> |
| 624     | Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos        | 561,737.43        |
| 638     | (-) Costo de Ventas y Otros                              | 0.00              |
|         | <b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>                            | <b>109,899.18</b> |
| 621     | Impuestos  | 0.00              |
| 622     | Seguridad Social   | 0.00              |
| 623     | Tasas y Contribuciones                                   | 0.00              |
| 631     | (-) Gastos en Inversiones Públicas                       | 0.00              |
| 632     | (-) Prestaciones a la Seguridad Social                   | 0.00              |
| 633     | (-) Gastos en Remuneraciones                             | 101,674.00        |
| 634     | (-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo              | 3,777.33          |
| 635     | (-) Gastos Financieros y Otros                           | 4,447.85          |
| 637     | (-) Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores | 0.00              |
|         | <b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>                              | <b>0.00</b>       |
| 626     | Transferencias Recibidas                                 | 0.00              |
| 636     | (-) Transferencias Entregadas                            | 0.00              |
|         | <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                              | <b>0.00</b>       |
| 625     | Rentas de Inversiones y Otros                            | 0.00              |
| 635     | (-) Gastos Financieros y Otros                           | 0.00              |
|         | <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>                           | <b>146,922.46</b> |
| 624     | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                              | 0.00              |
| 638     | (-) Costo de Ventas y Otros                              | 146,922.46        |
| 638     | (-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros               | 0.00              |

### Objetivo:

Mostrar los resultados (*utilidades*) de la empresa durante un período determinado.

### Resultados:

- Un margen bruto de utilidad de **80.43%** indica que la empresa tiene una rentabilidad bruta muy alta.
- Un margen operativo de **28.12%** que la empresa tiene una rentabilidad operativa alta.

## Estado de ejecución presupuestaria

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**6580000000 - EMPRESA PÚBLICA INNOVA UGEP**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
 Al 31 de Diciembre del 2023  
 Expresado en Dólares

SECUENCIA: 6

| CUENTAS | CONCEPTOS                              | CODIFICADO        | EJECUCIÓN         | DIFERENCIA        |
|---------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
|         | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>             | <b>764,802.38</b> | <b>662,325.64</b> | <b>192,476.69</b> |
| 11      | Impuestos                              | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 12      | Seguridad Social                       | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 13      | Tasas y Contribuciones                 | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 14      | Ventas de Bienes y Servicios           | 754,214.12        | 561,737.43        | 192,476.69        |
| 17      | Rentas de Inversiones y Multas         | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 18      | Transferencias y Donaciones Corrientes | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 19      | Otros Ingresos                         | 588.23            | 588.23            | 0.00              |
|         | <b>GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>320,850.66</b> | <b>109,899.18</b> | <b>210,951.48</b> |
| 51      | Gastos de Personal                     | 104,341.56        | 101,674.00        | 2,667.56          |
| 52      | Seguridad Social                       | 0.00              | 0.00              | 0.00              |
| 53      | Bienes y Servicios de Consumo          | 18,990.00         | 3,777.33          | 15,212.67         |
| 56      | Gastos Financieros                     | 0.00              | 0.00              | 0.00              |

### Objetivo:

Comparar el presupuesto aprobado con la ejecución real del mismo.

### Resultados:

| Grupo de Gasto                              | Gasto proyectado     | Gasto Devengado      | % EJECUCIÓN |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| Grupo 51 - EGRESOS EN PERSONAL              | \$ 104,341.56        | \$ 101,674.00        | 97%         |
| Grupo 53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO    | \$ 18,990.00         | \$ 3,777.33          | 20%         |
| Grupo 57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES         | \$ 5,766.67          | \$ 4,447.85          | 77%         |
| Grupo 58 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORR | \$ 191,752.43        | \$ -                 | 0%          |
| Grupo 61 - EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PROD | \$ 35,797.69         | \$ 26,117.20         | 73%         |
| Grupo 63 - BIENES Y SERVICIOS PARA LA PROD  | \$ 358,870.00        | \$ 114,920.26        | 32%         |
| Grupo 67 - OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN      | \$ 10,939.00         | \$ 5,427.01          | 50%         |
| Grupo 84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN         | \$ 28,345.00         | \$ 12,340.06         | 44%         |
|   | <b>\$ 754,802.35</b> | <b>\$ 268,703.71</b> |             |

## **Retos y metas a corto plazo para el 2024**

Como parte de los retos y metas a corto plazo para INNOVA UGEP, con el objetivo de fortalecer su posición como una institución líder en la comercialización de productos educativos y servicios especializados hemos identificado las siguientes:

### **1. Incrementar una cartera de servicios propia:**

La Empresa Pública INNOVA UGEP se compromete a aprovechar plenamente la capacidad institucional instalada en cada una de las unidades académicas de la Universidad de Guayaquil. Para lograrlo, se realizará una nueva prospección que permita identificar oportunidades de expansión de servicios educativos, productivos y de investigación, ante los decanos de cada facultad, lo que además permitirá desarrollar nuevos programas y productos, adaptados a las necesidades del mercado laboral actual, y promover la investigación aplicada en áreas de alto impacto.

### **2. Actualizar la calificación de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales:**

Como operador calificado ante el Ministerio de Trabajo, INNOVA UGEP migrará toda su oferta educativa calificada hacia modalidad virtual, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad para cumplir las exigencias de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales. Esto con el objetivo de ampliar el mercado objetivo y clientes potenciales de los cursos de educación continua.

### **3. Acaparar mayor cuota de mercado de educación superior y formación continua:**

Para mantener su posición como líder en la comercialización de productos educativos de educación superior, se implementará una estrategia integral que combine precios competitivos con altos estándares de calidad. Esto implicará la revisión de la estructura de costos, la identificación de oportunidades de negocios y la diversificación de la cartera de productos para atender las necesidades de un mercado cada vez más competitivo.

### **4. Mejorar la estrategia de marketing:**

Reconocemos la importancia de una sólida presencia en el mercado y de una imagen institucional bien posicionada para atraer a la mayor cantidad de estudiantes y profesionales. Por lo tanto, se pondrá en marcha una estrategia de marketing integral que promueva los elementos diferenciadores de nuestros productos y servicios, resaltando los beneficios y ventajas competitivas de contratarlos.

El 2023 ha sido un año de grandes desafíos, pero también con grandes resultados. Estamos conscientes de que siempre es posible mejorar, pero también sabemos que se requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado por parte de toda la comunidad universitaria. Con el compromiso y la colaboración de ustedes, docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo de la universidad, estamos seguros de que lograremos superar nuestras metas y consolidar nuestra posición como una institución líder en la comercialización de productos de educación superior en Ecuador.

**GERENTE GENERAL**